



## **PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2022 (393, 21-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 21 de diciembre, a las 11:30 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 7 de diciembre de 2022.**

**2. Informe del Presidente.**

**3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Debate sobre mejoras en la página web del CAA en lo relativo al modo de presentación de quejas, sugerencias y peticiones en la ODA.

**4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.**

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión por la que se advierte al prestador 8 TV Chiclana y Janda de la inserción de imágenes de bebidas alcohólicas en comunicación comercial.

**5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5.2. Decisión sobre el Pluralismo Político en las Televisiones Públicas Locales de Andalucía 2021-2022.

**6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Acción Social.**

- 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	19/12/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYRKJ2ASKDHSVQAFS2MU6FRGY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Caicedo Bernabé

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	19/12/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTYRKJ2ASKDHSVQAFS2MU6FRGY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	